



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural

Av. Peregrinos s/n, Planta 4ª  
24071 León

T +34 987 279 040  
F +34 983 317 540  
www.itacyl.es

Unidad Territorial de León

## **AVISO CONCENTRACIÓN PARCELARIA** **INVESTIGACION DE LA PROPIEDAD**

### **“ZONA REGABLE DEL CANAL BAJO DEL BIERZO (LEÓN)”**

Una vez declarada la utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de la ZONA REGABLE DEL CANAL BAJO DEL BIERZO (LEON) por Acuerdo 209/2022 de 22 de diciembre de 2022 de la Junta de Castilla y León (BOCyL nº 247 de 27 de diciembre) por esta Unidad Territorial del ITACYL en León, se va a dar comienzo a realizar los trabajos de Investigación de la propiedad encaminados a la elaboración de las Bases Provisionales.

A los efectos de llevar a cabo la Investigación de la propiedad, se comunicará individualmente a todos los titulares catastrales, la relación de parcelas catastrales de su titularidad sujetas a concentración parcelaria.

Igualmente, con dicha comunicación se acompaña la HOJA DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD que debidamente cumplimentada deberá devolver a esta Unidad Territorial del ITACYL:

- Por correo ordinario dirigido al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León-Unidad Territorial de León-Avda. Peregrinos s/n- Planta 4ª-24071 LEON
- A través de las Ventanillas de Registro Único a la dirección anteriormente indicada.
- Por correo electrónico a la dirección [canalbajodelbierzo@itacyl.es](mailto:canalbajodelbierzo@itacyl.es)

Con la HOJA DE INVESTIGACION DE LA PROPIEDAD, se deberá acompañar NECESARIAMENTE, tal y como se informa al dorso de la misma:

- Fotocopia de los documentos íntegros que acrediten como propietario al declarante
- Fotocopia D.N.I. del declarante o declarantes si fueren varios los propietarios

En el impreso deberán incluirse todas las parcelas que figuren como concentrables en los planos expuestos en los Ayuntamientos de CAMPONARAYA y CARRACEDELO, así como en las Entidades Locales o Juntas Vecinales afectadas por la concentración parcelaria.

León, 1 de marzo de 2023



EL JEFE DE LA UNIDAD  
TERRITORIAL DE LEÓN

Fdo.- Domingo González Puebla